

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXCLUCORP S.A." CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de Marzo del año 2017, a las 15h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "EXCLUCORP S.A.", señores: 1) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, por sus propios derechos, propietario de 19.960 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 19.960 votos; 2) Sra. Diana María del Carmen Aguirre Carbo de Illingworth, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 40 votos,

Se hace constar que no es necesario efectuar convocatoria previa para la constitución de ésta Junta por que los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado. Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. El Capital suscrito y pagado es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 800,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Ing. Carlos Illingworth Vernaza en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria, la Sra. Diana Aguirre Carbo de Illingworth, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente y agradece a todos su presencia y solicita a La señora Secretaria verificar que se encuentre el 100% del Capital social presente.

La Lista de Asistentes con los datos que constan en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, es formulada por la señora Secretaria, quien luego de ratificar que se encuentran presentes y registrarlos, verifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta,

El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también la presencia del señor comisario, y pide a la Secretaria que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

La señora Secretaria pone a consideración de los accionistas el orden del día que es:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Resolución de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente solicita la aprobación del Orden del Día el mismo que es aprobado, y procede a tratar el primer punto y consulta a la Junta si han recibido los informes que les fueron remitidos hace dos semanas y, que siendo así, hayan tomado conocimiento de ellos. En forma unánime los accionistas ratifican haberlos recibido y conocer de ellos perfectamente.

El Presidente solicita al Gerente General resaltar los puntos importantes de los informes y que corresponden al primer punto del Orden del Día.

El Gerente General informa que se ha obtenido Utilidad aún con las condiciones adversas en el país y que esto ha permitido cumplir con todas las obligaciones fiscales, laborales, que no hay reclamos ni procesos o demandas en contra.

El presidente manifiesta que todo está entendido y propone a la Junta dejar aprobado todos los informes, moción aceptada por la Sra. Diana Aguirre de Illingworth.

Acto seguido es aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, a excepción de la Gerente General que se excusa de votar.

Se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.

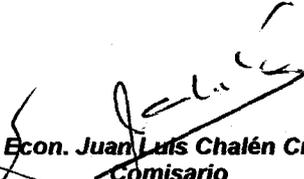
El Presidente propone a la Junta que los resultados del ejercicio no se repartan dada la pérdida del ejercicio anterior y las condiciones actuales.

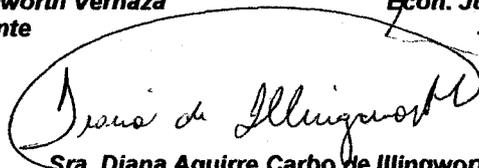
La señora Diana Aguirre de Illingworth toma la palabra y apoya la moción presentada por el señor Presidente.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta presentada para que resuelvan al respecto, la misma que es aprobada por todos.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente da un receso para que la Secretaria proceda a redactar el Acta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que la Secretaria de lectura al Acta la misma que es aprobada y para constancia de su conformidad, suscriben todos en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario, y comisario quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 16:00, y el Gerente General - Secretario que certifica.-


Ing. Carlos Illingworth Vernaza
Presidente


Econ. Juan Luis Chalén Crespin
Comisario


Sra. Diana Aguirre Carbo de Illingworth
Gerente General - Secretaria.